

Sesion Ordin.^a En la Villa de Moratalla á
del día 24 de febrero del 889.

veinticuatro de febrero de mil ochocientos ochenta y nueve; Reunidos los Señores Concejales que suscribieron, al objeto de celebrar la sesion correspondiente al día de hoy, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Aguilera, por el Sr. Senor se declaró abierto, ordenandome la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada y ^{te} igualm. se leyeron los Boletines y oficios recibidos, acordandome en cumplimiento.

Tambien se acordó que conforme á lo prevenido en la vigente Ley de Comunas, habiendo de componer la Corporacion, con los Adjuntos, de cuantos se relaciona con dicho Ayuntamiento en los art.^{os} 223, 224 y 228 del Reglamento vigente, de lo cual se dio lectura, y siendo de necesidad tener hecha la designacion de los referidos Adjuntos que deben concurrir con S. M. á la adopcion de medios para hacer efectivo el encubramiento de esta villa, procedia se hiciera el nombramiento de aquellos en igual número al de Concejales, de que se compone este Ayuntamiento, y que esta designacion se verificase por sorteo en acto publico

